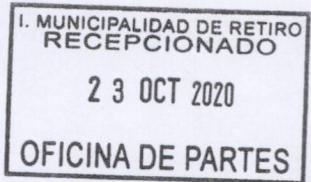


Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 2809

RETIRO, 22 OCT. 2020

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.656 de fecha 12.12.2019, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2020.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquisición de bomba de dirección para camión Volkswagen PPU CBJD-28, vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sr. PORCHE INTER AUTO CHILE SPA. RUT N° 76.178.493-5, tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de bomba de dirección para camión Volkswagen PPU CBJD-28, señalados en presupuesto adjunto emitido por el proveedor Sr. PORCHE INTER AUTO CHILE SPA. RUT N° 76.178.493-5, por un valor de \$226.907 (Iva Inc).-

2.- IMPUTESE el monto de \$226.907 a la cuenta 22.04.011.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas  
Autorización Presupuestaria y Financiera



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
Alcalde



**ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO**  
Secretario Municipal (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo Admun

RRP/SMH/AIM

